

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0278-AD-88.

Lima, 19 de ABRIL de 1988.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Directoral N-074-88-EF/76.01 del Ministerio de Economía y Finanzas Dirección General del Presupuesto Público, se aprueba el Calendario de Compromisos para el Segundo Trimestre del Ejercicio Presupuestal de 1988 por el monto total de DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL INTIS CON 00/100 (I/. 207'202,000.-) a favor del Instituto Peruano del Deporte;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Directoral N-074-88-EF/76.01 anexo 2, Directiva N-001-EF/76.01, numeral 5.3 y Ley N-24767 del Presupuesto de los organismos del Sector Público para el año 1988.

SE RESUELVE :

Artículo 1^{ro}.- APROBAR, el Calendario de Compromisos para el Segundo Trimestre del Ejercicio Presupuestal de 1988, por la cantidad de DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOS MIL INTIS CON 00/100 (I/. 207'202,000.-); distribuidos según anexo 2; que forma parte de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle :

- VOLUMEN	2	:	Instituciones Públicas
- SECTOR	13	:	Educación.
- PLIEGO	11	:	Instituto Peruano del Deporte
- U.P.	01	:	Instituto Peruano del Deporte
- PROGRAMA	101	:	Funcionamiento y Desarrollo del Sistema - Deportivo Nacional.
- E.E.P.	001	:	Oficina de Administración del I.P.D.
	900	:	Proyectos del I.P.D.
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	Tesoro Público - I/.206'956,000.- Ingresos Propios I/.246,000.-

Artículo 2^{do}.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público, del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
mch.



[Signature]
GERARDO MARIUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N- 050 88-OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Proyecto de Resolución, aprobando el
Calendario de Compromisos para el Se
gundo Trimestre de 1988.
REF. : Resolución Directoral N°074-88-EF/76.01
FECHA : Lima, 13 de Abril de 1988.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informarle lo siguiente:

- 1°- Mediante Resolución Directoral N°074-88-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos del Instituto - Peruano del Deporte correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Presupuestal 1988.
- 2°- Por lo anteriormente expuesto esta Oficina de acuerdo a las disposiciones vigentes ha procedido a elaborar el Proyecto de Resolución que se adjunta y mediante el cual se aprueba a nivel institucional el Calendario de Compromisos para dicho período por la suma de I/. 207'202,000.-

Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
mch.

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte